

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR  
DE CAJEME

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA  
E INFORME PRESUPUESTAL  
EJERCICIO 2010

---

*Jesús Alfonso Márquez Ochoa*

CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO



**C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA**

BAVISPE 905-A COL. VILLA CALIFORNIA C.P. 85038, CD. OBREGON, SONORA, TEL. Y FAX 414 22 73

**INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAJEME**

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA**

**INFORME PRESUPUESTAL**

**Por el ejercicio anual terminado**

**el 31 de diciembre de 2010**

**C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA**

14 MAR. 2011  
10:51

  
RECIBI  
T-ABIOLA MORALES OCHOA  


## CONTENIDO

### I. INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA:

- a. Antecedentes y objeto del Instituto.
- b. Período de la revisión.
- c. Alcance de la revisión.
- d. Objetivos y metas.
- e. Sistema de información y registro.

### II. INFORME PRESUPUESTAL.



## **C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA**

BAVISPE 905-A COL. VILLA CALIFORNIA C.P. 85038, CD. OBREGON, SONORA, TEL. Y FAX 414 22 73

10 de Marzo de 2011

### **Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazaran**

Secretario de la Contraloría  
Gobierno del Estado de Sonora  
Ciudad

Derivado de la auditoria que practicamos sobre los estados financieros del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (en adelante Instituto) por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, a continuación nos permitimos presentarles el Informe Complementario de Auditoría y Presupuestal el cual forma parte del contrato de servicios profesionales que celebramos ante Ustedes y el Instituto. El detalle se presenta a continuación:

### **I. INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA**

#### **a. Antecedentes y objeto del Instituto**

El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio creado mediante decreto publicado el 25 de noviembre de 1996 en el Boletín Oficial del Estado de Sonora; su domicilio se encuentra en Ciudad Obregón, Sonora.

El Instituto tiene por objeto:

- Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la Región, del Estado y del País.

- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.
- Realizar investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y una mejor calidad de vida en la comunidad.
- Colaborar con los Sectores Públicos, Privados y Sociales para lograr una consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

El patrimonio del Instituto se integra por los siguientes conceptos:

- Los ingresos que se obtengan por los servicios que preste por el cumplimiento de su objetivo, mismos que serán administrados y operados en los términos y condiciones que establezca el Consejo.
- Las aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se señale como Fideicomisaria.
- Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Los órganos de Gobierno son los siguientes:

- La Junta Directiva.
- El Director General.
- Los Sub-Directores.

La Junta Directiva como máxima autoridad del Instituto se integra de la siguiente forma:

- Dos representantes del Gobierno del Estado siendo uno de ellos el Secretario de Educación y Cultura.
- Dos representantes del Gobierno Federal quienes serán designados por el Secretario de Educación Pública.
- Un representante del Gobierno Municipal.

- Dos representantes del sector productivo que participen en el financiamiento del Instituto, a través de un Patronato constituido para apoyar la operación del mismo.

El Órgano de Vigilancia del Instituto esta a cargo de un Comisario Público el cual es nombrado directamente por la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado. Por el ejercicio 2010 ha desarrollado esta función el C.P. René Estrada Félix.

#### b. Período de la revisión

El período de revisión comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.

#### c. Alcance de la revisión

El alcance en la revisión de los rubros más importantes se detallan a continuación:

#### Información financiera

Balance General al 31 de diciembre de 2010.

Rubro	Activo	Pasivo y Patrimonio
Valores de inmediata realización y efectivo	5,280,533	
Deudores Diversos	4,207,275	
Pagos anticipados	59,424	
Inmuebles, mobiliario y equipo	103,204,407	
Proveedores		1,561,252
Impuestos por pagar		13,992,185
Acreedores diversos		2,259,169
Patrimonio		103,204,407
Resultado de ejercicios anteriores		( 4,153,578)
Utilidad del período		( 4,111,796)
<b>Totales</b>	<b>112,751,639</b>	<b>112,751,639</b>

La estructura del estado de ingresos y egresos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 se muestra en el siguiente cuadro:

Rubro	Importe
Ingresos	81,458,025
Egresos	85,569,821
Pérdida del ejercicio	( 4,111,796)

Durante la auditoria se seleccionaron para su análisis las siguientes cuentas:

Nombre de la cuenta	Importe	Analizado	%	Observado
Valores de inmediata realización y efectivo	5,280,533	5,280,533	100	NO
Cuentas por cobrar	4,207,275	4,167,516	99	NO
Pagos anticipados	59,424	59,424	100	NO
Inmuebles, mobiliario y equipo	103,204,407	3,890,363	100	NO
Proveedores	1,561,252	848,309	54	NO
Impuestos por pagar	13,992,185	13,854,630	99	NO
Acreedores diversos	2,259,169	1,790,025	79	NO
Patrimonio	103,204,406	3,890,363	100	NO
Ingresos por subsidios	54,732,840	54,732,840	100	NO
Ingresos propios	22,642,191	22,642,191	100	NO
CONACYT	6,056	0	0	NO
Incubadora	850,000	0	0	NO
Otros	3,226,938	3,226,938	100	NO
Egresos	85,569,821	24,542,206	29	SI

Las principales observaciones detectadas sobre los rubros anteriores, son como sigue:

#### Observación 1

Al 31 de diciembre de 2010 aun continúa pendiente la implementación de un plan de previsión social dada las siguientes razones:

- a. No se está cumpliendo con el concepto de generalidad requerido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, ello significa que los conceptos que formen parte del plan de previsión social se deberán otorgar a los Funcionarios, Empleados Administrativos, de Docencia y demás que prestan sus servicios bajo las mismas proporciones.

#### **Normatividad violada**

Ley del Impuesto sobre la Renta artículo 109 fracciones V1 y antepenúltimo párrafo del mismo artículo.

#### **Medida de solventación**

Para corregir la observación de este punto se requiere que a la brevedad posible se revise el contenido del plan de previsión social actual, provocando las modificaciones que procedan a fin de atender los requisitos establecidos en las Leyes Fiscales aplicables, tal es el caso del tope de 7 veces el salario mínimo a que debe de ascender el monto de las prestaciones de previsión social y que en dichas prestaciones se cumpla con el concepto de generalidad.

#### **Observación 2**

El Instituto no considera como parte de la base gravable para efectos de la retención del impuesto sobre la renta la totalidad de los conceptos de sueldos, salarios, prestaciones y la diferencia a partir del tope de 7 veces el salario mínimo aplicable a la previsión social, cubiertos a los Funcionarios y Empleados.

#### **Normatividad violada**

Ley del Impuesto sobre la Renta artículo 110.

#### **Medida de solventación**

Esta observación se solventará al momento en que quede debidamente implementado el Plan de Remuneración Total (PRT) comentado en la Observación 1 anterior, publicado por el Gobierno Federal mediante Decreto del 5 de marzo de 2003.

### Observación 3

El instituto no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) correspondiente a los ejercicios 2009 y el segundo semestre de 2010, por \$ 13,854,630.55 importe derivado de la sumatoria de las liquidaciones mediante las cuales se determino el monto a pagar.

#### Normatividad violada

“Ley del ISSSTESON”

#### Medida de solventación

El Instituto sostiene pláticas con las autoridades del ISSSTESON con el fin de regularizar los pagos en comento.

#### d. Objetivos y Metas

El Instituto programó 39 metas del Programa Operativo Anual 2010 que al 31 de diciembre de 2010 se tienen los siguientes resultados:

Metas	% Alcanzado
<b>Informes de la Dirección General:</b>	
Presentación de informe de resultados de gestión y rendición de cuentas ante la H. Junta Directiva.	100
Representación institucional ante la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.	100
Representación institucional ante la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Ingeniería.	100
Gestión y representación institucional en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.	100
Concertar convenios y/o acuerdos de vinculación con los sectores público, privado y social.	113

<b>Sub-Dirección:</b>	
Realizar servicios de mantenimiento preventivo a equipos de cómputo y de comunicaciones.	97
<b>División de Administración y Finanzas:</b>	
Atender auditorías oficiales.	100
Presentar informes financieros mensuales.	100
Capacitar y actualizar periódicamente al personal administrativo, directivo y de servicios.	100
<b>División Académica:</b>	
Operar el proceso de registro y examen diagnóstico a aspirantes a nuevo ingreso.	94
Atender la demanda de educación superior de estudiantes de Licenciatura.	97
Operar un programa de elaboración de contenidos para asignaturas de educación a distancia.	100
Fortalecer la participación de estudiantes en actividades paraescolares, deportivas y culturales.	104
Realizar reuniones de academias.	101
Realizar dos procesos de evaluación del personal docente y presentar resultados.	100
Coordinar procesos de recepción de solicitudes y trámites de becas estudiantiles.	100
Atender estudiantes en el programa de tutorías.	122
<b>División de Planeación y Evaluación:</b>	
Brindar servicios bibliotecarios a usuarios.	106
Operar un programa para la titulación de los estudiantes.	100
Operar un programa de auditorías internas y externas para mantener el Certificado del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008.	100
Iniciar procesos de reacreditación y un proceso acreditación de Programas Educativos de Licenciatura.	100
Implementar las mejoras propuestas por los organismos acreditadores para mantener el 100% de programas reconocidos por su calidad académica y elaborar informes de avances y/o autoevaluación.	100

Formular y presentar el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT)	100
Participar en reuniones y eventos convocados por ANUIES	0
Formular y presentar un documento de gestión de programación detallada.	100
Formular el informe anual de trabajo del Director General y elaborar un tiraje electrónico.	100
<b>División de Investigación y posgrado:</b>	
Atender la demanda de educación superior de estudiantes de posgrado.	136
Desarrollar proyectos de investigación pertinentes para el desarrollo estatal y presentar informes de avances.	133
<b>División de vinculación y extensión:</b>	
Actualizar el estudio de seguimiento de egresados y presentar un informe de resultados.	100
Realizar visitas a empresas para aperturas de plazas	100
Realizar eventos de reclutamiento y talleres de formación laboral.	100
Realizar un programa de cursos de educación continua.	267
Operar un programa de intercambio nacional de estudiantes.	88
Operar un programa de intercambio extranjero de estudiantes.	100
Realizar y participar en eventos deportivos.	108
Realizar y participar en eventos culturales.	95
Generar proyectos de emprendedores vinculados a la Licenciatura que cursan los estudiantes.	96
Realizar eventos de desarrollo comunitario.	106
Forma 1 grupo de consultores de empresas.	0

#### e. Sistema de información y registro

La Universidad maneja sus registros contables a través del Sistema Super Contabilidad, siendo su catálogo de cuentas adecuado a las operaciones que realiza.

Las principales políticas contables son las siguientes:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación –

Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

b. Valores de inmediata realización –

Se registran al costo de adquisición el cual no excede a su valor de mercado, los intereses devengados se registran conforme se cobran.

c. Inmuebles, maquinaria y equipo –

Se registran a su costo de adquisición, en el caso de los bienes recibidos en donación su registro se hace en base al valor asignado por la Institución donante.

El Instituto efectúa un doble registro en aquellos casos en que adquiere activos fijos, afectándose una cuenta de gastos y contra cuenta un incremento al patrimonio, lo anterior para estar de acuerdo con la contabilidad presupuestal y políticas aplicables a las Entidades del Sector Público.

d. Control presupuestal –

El Instituto deberá observar a través de sus sistemas contables el debido control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado

e. Fondo para retiro de los Trabajadores-

Por acuerdo del Consejo Directivo del Instituto a partir del año 2001 se inicio el manejo del fondo para retiro de los trabajadores, mediante la aportación mensual asignada al Instituto y la que corresponda al Trabajador.


## II. INFORME PRESUPUESTAL

El presupuesto autorizado inicialmente al Instituto fue del orden de los \$78,926,591, obteniéndose posteriormente un incremento para quedar en la cantidad de \$85,569,821 los cuales fueron ejercidos en su totalidad. En cedula que se anexa a este informe se presentan por conceptos e importes por cada una de las partidas y se compara lo ejercido contra el importe presupuestado.

-----

De antemano agradecemos las finas atenciones durante el desarrollo de nuestro trabajo por parte de Funcionarios y Empleados del Instituto, por lo que aprovechamos la oportunidad para ponernos a sus apreciables órdenes por si requieren algún comentario adicional sobre el contenido de este informe.

Muy atentamente,

  
C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa  
Cédula Profesional No. 226917

**C.c.p. Mtro. Paulino Antonio Sánchez López – Director General**  
**C.P. Patricia Argüelles Canseco-**  
**Directora General de Auditoria Gubernamental**

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
ANALÍTICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL  
DE ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2010**

TRIMESTRE: CUARTO 2010

ORGANISMO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

CLAVE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	Acumulado		DISPONIBLE
					MONTO	%	
1101	SUELDOS	17,773,693.00	18,346,074.64	4,800,722.76	18,346,074.64	103%	-572,381.64
1104	PLAN DE PREVISION SOCIAL	18,132,190.00	18,927,307.34	5,007,347.07	18,927,307.34	104%	-795,117.34
1202	REMUNERACIONES DIVERSAS	1,264,682.40	1,916,761.18	479,048.00	1,916,761.18	152%	-652,078.78
1203	COMP POR SERV DE CARACTER SOCIAL	95,145.60	94,660.00	20,130.40	94,660.00	99%	485.60
1204	REMUNERACIONES POR SUSTITUCION	400,000.00	332,313.80	116,979.07	332,313.80	83%	67,686.20
1205	COMPENSACIONES ADICIONALES MA	1,211,697.00	1,338,595.14	162,047.16	1,338,595.14	110%	-126,898.14
1302	PRIMA QUINQUENAL	2,418,462.00	2,571,143.37	693,284.85	2,571,143.37	106%	-152,681.37
1306	PRIMA VACACIONAL	1,144,613.00	1,188,777.25	0.00	1,188,777.25	104%	-44,164.25
1307	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	4,300,000.00	4,708,456.74	4,677,734.88	4,708,456.74	109%	-408,456.74
1308	COMP. ADIC. POR SERV AL PERSONAL PERMANENTE	3,366,101.00	3,608,755.98	997,217.71	3,608,755.98	107%	-242,654.98
1311	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	380,000.00	264,762.72	0.00	264,762.72	70%	115,237.28
1315	BONO MAT. DIDACTICO	1,996,060.00	2,202,833.36	640,366.23	2,202,833.36	110%	-206,773.36
1327	BONO PARA DESPENSA	1,689,645.00	1,739,728.53	490,888.29	1,739,728.53	103%	-50,083.53
1328	APOYO PARA CANASTILLA DE MATE	50,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	12%	44,000.00
1333	BONO DE PUNTUALIDAD	992,000.00	1,133,625.03	0.00	1,133,625.03	114%	-141,625.03
1335	PAGO POR CONCEPTO DE SERV. CU	1,956,620.00	1,969,418.77	489,196.04	1,969,418.77	101%	-12,798.77
1401	CUOTAS AL ISSSTESON	5,902,787.00	6,311,360.05	1,630,612.73	6,311,360.05	107%	-408,573.05
2101	MATERIAL DE OFICINA	410,933.00	165,395.09	31,471.43	165,395.09	40%	245,537.91
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	253,460.00	300,733.86	58,642.68	300,733.86	119%	-47,273.86
2103	MATERIAL EDUCATIVO Y DIDACTIC	125,210.00	404,205.49	24,275.44	404,205.49	323%	-278,995.49
2104	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRES	558,730.00	416,823.93	79,213.21	416,823.93	75%	141,906.07
2106	MATERIAL PARA INFORMACION	63,560.00	59,794.11	12,430.71	59,794.11	94%	3,765.89
2201	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	61,918.00	64,380.98	417.00	64,380.98	104%	-2,462.98
2302	REFACC. Y ACCESORIOS Y HERRAM	687,319.00	575,499.20	137,111.12	575,499.20	84%	111,819.80
2303	PLACAS ENGOMADOS CALCOMANIAS	9,054.00	10,925.00	1,871.00	10,925.00	121%	-1,871.00
2304	REFACC. Y ACC. P EQ COMPUTO	353,110.00	118,877.63	20,253.52	118,877.63	34%	234,232.37
2401	MATERIAL DE CONSTRUCCION	50,000.00	76,177.35	12,237.87	76,177.35	152%	-26,177.35
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	12,700.00	26,586.79	21,141.00	26,586.79	209%	-13,886.79
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,200.00	11,295.00	4,959.00	11,295.00	353%	-8,095.00
2404	MATERIAL ELÉCTRICO	1,500.00	65,148.83	21,825.60	65,148.83	4343%	-63,648.83
2502	PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0%	5,000.00
2503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACE	1,500.00	606.70	89.80	606.70	40%	893.30
2601	COMBUSTIBLES	287,486.00	314,723.05	90,150.00	314,723.05	109%	-27,237.05
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,000.00	5,930.69	1,245.80	5,930.69	297%	-3,930.69
2701	VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANC	107,260.00	105,680.77	27,966.96	105,680.77	99%	1,579.23
2703	ARTICULOS DEPOTIVOS	97,500.00	30,395.28	973.20	30,395.28	31%	67,104.72
3101	SERVICIO POSTAL	2,000.00	927.00	0.00	927.00	46%	1,073.00
3103	SERVICIO TELEFÓNICO	445,710.00	393,073.67	101,587.41	393,073.67	88%	52,636.33
3104	SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA	936,000.00	1,686,388.34	543,439.00	1,686,388.34	180%	-750,388.34
3106	SERVICIO DE AGUA POTABLE	15,500.00	16,117.00	4,087.00	16,117.00	104%	-617.00
3201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	172,800.00	171,778.58	15,464.84	171,778.58	99%	1,021.42
3203	ARRENDAMIENTO DE EQ. DE TRANS	77,972.00	42,740.00	0.00	42,740.00	55%	35,232.00
3205	ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	2,784.00	26,216.00	26,216.00	26,216.00	942%	-23,432.00
3301	ASESORIA Y CAPACITACIÓN	3,125,769.00	3,782,531.25	1,662,452.13	3,782,531.25	121%	-656,762.25
3401	ALMACENAJE FLETES Y MANIOBRA	23,786.00	13,729.44	2,703.24	13,729.44	58%	10,056.56
3402	GASTOS FINANCIEROS	130,000.00	110,804.50	25,265.13	110,804.50	85%	19,195.50
3403	SEGUROS Y FIANZAS	355,000.00	275,452.16	31,294.33	275,452.16	78%	79,547.84

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN  
ANÁLITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL  
DE ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2010**

TRIMESTRE: CUARTO 2010

ORGANISMO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME							
CLAVE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	Acumulado		DISPONIBLE
					MONTO	%	
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	23,306.00	134,586.71	134,474.71	134,586.71	577%	-111,280.71
3407	SERVICIO DE VIGILANCIA	337,000.00	467,215.03	80,620.00	467,215.03	139%	-130,215.03
3408	PATENTES REGALIAS Y OTROS	704,956.00	208,645.95	0.00	208,645.95	30%	496,310.05
3501	MTTO. Y CONSERV. DE MOB. Y EQ	83,385.00	19,894.61	1,879.20	19,894.61	24%	63,490.39
3502	MTTO. Y CONSERV. MAQ. Y EQ	177,225.00	76,124.49	16,070.40	76,124.49	43%	101,100.51
3503	MTTO. Y CONSERV. DE INMUEBLES	476,938.00	645,497.75	85,030.90	645,497.75	135%	-168,559.75
3505	MTTO. Y CONSERV. EQ. TRANSPOR	74,000.00	111,796.05	19,903.68	111,796.05	151%	-37,796.05
3506	MTTO Y CONSERV DE BIENES ARTI	10,000.00	1,801.00	0.00	1,801.00	18%	8,199.00
3507	MTTO. Y CONSERV. MOB. Y EQ. ESC.	27,800.00	7,177.76	6,454.76	7,177.76	26%	20,622.24
3509	MANTENIMIENTO Y CONS. DE JARD	10,464.00	393.15	0.00	393.15	4%	10,070.85
3514	INSTALACIONES	5,000.00	14,268.00	14,268.00	14,268.00	285%	-9,268.00
3516	MANTO Y CONSERVACION AREAS DE	40,000.00	15,445.37	0.00	15,445.37	39%	24,554.63
3602	GASTOS DE DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	620,740.00	233,679.58	46,889.06	233,679.58	38%	387,060.42
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	489,652.00	177,552.11	56,701.68	177,552.11	36%	312,099.89
3605	GOS TELETRANSMISION Y RADIOT	50,000.00	79,512.14	30,000.00	79,512.14	159%	-29,512.14
3606	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONE	482,200.00	448,657.80	85,189.95	448,657.80	93%	33,542.20
3701	PASAJES	1,179,818.00	954,466.31	235,179.27	954,466.31	81%	225,351.69
3702	VIATICOS	666,274.00	566,615.33	167,702.14	566,615.33	85%	99,658.67
3703	GASTOS DE CAMINO	23,960.00	56,570.00	17,130.00	56,570.00	236%	-32,610.00
3801	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDE	403,614.00	547,254.80	275,775.55	547,254.80	136%	-143,640.80
3802	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXP	451,982.00	740,565.55	341,643.82	740,565.55	164%	-288,583.55
3810	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	435.00	435.00	435.00	0%	-435.00
3903	CUOTAS	493,656.00	21,414.25	7,262.00	21,414.25	4%	472,241.75
3904	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	11,000.00	90,791.00	0.00	90,791.00	825%	-79,791.00
5101	MOBILIARIO DE ADMINISTRACION	46,400.00	99,160.70	5,155.80	99,160.70	214%	-52,760.70
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	86,379.00	40,528.78	28,081.98	40,528.78	61%	25,850.22
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000.00	54,087.69	0.00	54,087.69	1803%	-51,087.69
5105	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCU	321,325.00	262,481.65	2,900.00	262,481.65	82%	58,843.35
5204	EQ. Y APARATOS DE COMUNICACIO	20,580.00	33,768.83	8,805.63	33,768.83	164%	-13,188.83
5205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRÓNICO	60,000.00	24,404.01	0.00	24,404.01	41%	35,595.99
5206	EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRO	80,480.00	1,204,017.43	9,477.20	1,204,017.43	1496%	-1,123,537.43
5301	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	17,400.00	189,300.00	189,300.00	189,300.00	1088%	-171,900.00
5501	HERRAMIENTAS	15,600.00	32,957.92	15,557.92	32,957.92	211%	-17,357.92
6209	OTRAS INVERSIONES	0.00	2,075,242.42	1,165,678.39	2,075,242.42	0%	-2,075,242.42
	<b>TOTAL GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>78,926,591.00</b>	<b>85,569,820.76</b>	<b>26,211,926.65</b>	<b>85,569,820.76</b>		<b>-6,643,229.76</b>

**Nota:** Es importante resaltar que el monto total aplicado con proyectos asciende a \$6,012,052.51 cantidad que es equivalente al monto que superó el modificado al original.